

Concepcion en Publico, y en se-
 creto guardar en los Casos q.
 lo merezca, defender las Regalias de
 este Ayuntamiento, y asistir a la ma-
 yor parte de las que se celebran
 con las Fiestas de cada año, en cuya
 virtud bajo las calidades prevenidas
 en el citado Titulo, se le poseerá
 en dho. Oficio, y dio el asiento que
 corresponde a su prehemerencia.
 Acordando asimismo que copia
 de aquel en el Libro de Cartas R.
 se devuelva el original a dho. D. Jo-
 seph de Espadero con testimonio
 de esta Resolucion.

Mtro. de V. Magestad en este Ayuntamiento, un Memorial
 de D. Miguel Lopez, en que acompaña
 Certificacion de haver sido examinado
 por la R. Academia de S. Carlos de la
 Ciudad de Valencia de dho. Esculor
 y solicita permiso para abrir su Ta-
 blica en esta Ciudad: Y entendido acor-
 das, concede al Interesado el permiso
 y licencia que pretende, y copiandose
 dicha Certificacion en el Libro de Cartas
 R. se devuelva el original al Interes-
 ado con testimonio de esta Resolu-
 cion.

Fodo lo qual acordó esta Ciudad por ante nos
 sus Secret. Esnos mayores de q. damos fee =

Camaronada

Garcia

Menni

M. J. Herrera

Cañido y En la M. N. y M. L. Ciudad de Cas.

